



MENDOZA, 20 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12522/2024 por el que la señora Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dra. María Eugenia MARTIN, deja a la Señora Vicedecana a cargo de la Institución desde el 29/05/2024 al 01/06/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MARTIN debe viajar fuera de la provincia con motivo del Encuentro de CODESOC (Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas), que tendrá lugar en Buenos Aires.

Que es necesario durante la ausencia de la Decana, dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana de la Facultad, Lic. Prof. Mariana CASTIGLIA.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

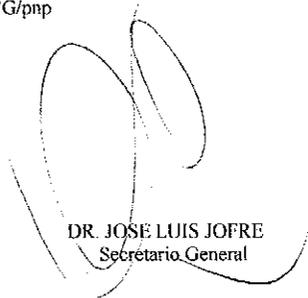
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a la Vicedecana de la Facultad, Lic. Prof. Mariana CASTIGLIA, desde el 29/05/2024 al 01/06/2024 inclusive, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 503/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTIN
Decana